



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA

9731

Execució de títols judicials 197 /2017

D/Dª MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el **ETJ EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000197 /2017** seguido a instancia de FRANCISCO JAVIER ALARIO RIGO contra la entidad mercantil EDITORIAL ZEN PLURAL SL sobre **Ejecución** se ha dictado por S.Sª **AUTO** y diligencia de ordenación de fecha **01/09/2017**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“PARTE DISPOSITIVA

Dispongo: Despachar orden general de ejecución del título indicado a favor del ejecutante FRANCISCO JAVIER ALARIO RIGO frente a EDITORIAL ZEN PLURAL SL, parte ejecutada.”

“Habiendo presentado el/los trabajador/es FRANCISCO JAVIER ALARIO RIGO exigiendo el cumplimiento por el empresario EDITORIAL ZEN PLURAL SL de la obligación de readmisión, y habiéndose despachado auto de ejecución de sentencia 498/16, de conformidad al art.280 de la LJS, **acuerdo:**

Citar de comparecencia a las partes y al Fondo de Garantía Salarial con las advertencias legales y haciéndoles saber que deben asistir con los medios de prueba de que intenten valerse, y y fijo el próximo día 11/9/2017 a las 12:45 para la celebración de la comparecencia.

De no asistir el/los trabajador/es o persona que le/s represente se le/s tendrá por desistido/s en su solicitud; si no lo hiciese el empresario o su representante se celebrará el acto sin su presencia. Asimismo, acuerdo la citación del-de los demandado-s por medio de edictos.”

Y para que sirva de citación a la entidad mercantil EDITORIAL ZEN PLURAL SL en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a lunes, 04 de septiembre de 2017.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

